

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XXIII

1.º Trimestre de 1944

Núm. 86

DEL BURGOS DE ANTAÑO

DOS CLAROS LINAJES BURGALESES ASTUDILLOS Y ACUÑAS

A unos 8 kilómetros, aguas abajo de nuestra capital; irregularmente apoyado en el recuesto de un empinado alcor, cuya cima flagelan a porfía los cuatro vientos clásicos, y entre un yermo paisaje de austera y viril castellanía, tiene su asiento y raíz secular el humilde lugar de Páramo o Páramo del Arroyo (1), cuna y solar de la noble familia de Astudillo, que al igual que tantas otras de la buena solera burgalesa, supo, abrazándose a pan y cuchillo, con el trabajo honrado, elevarse, desde el límite, extremo, de una hidalga pobreza, hasta la altura de un vivir opulento y tan ennoblecido por sucesivos entronques familiares, que, en el andar de los años, los herederos de estos tan modestos como recios hidalgos, se llamaron Marqueses de Escalona, Casafuerte, del Prado, de Villanueva de las Torres y de Bedmar, con Grandeza de España.

El tronco y raíz de todas éstas, en lo porvenir, linajudas es-
tirpes, se integra por el matrimonio celebrado en la parroquial de Saantiago, de la Capilla, de nuestra Catedral, el día 9 de octubre de

(1) Debe su cognomento a un arroyo que naciendo en el inmediato despoblado, denominado «los Casares», atraviesa su término, fertilizándolo, para desembocar en el río Arlanzón, a la altura de Tardajos.

1591, entre D.^a María de Astudillo Mazuelo y D. Cristóbal Vázquez de Acuña (2), enlace en el que se fundieron dos familias de neta y limpia progenie burgalesa, como radicados, los Astudillo, en nuestra propia ciudad y los Acuña, en Aranda de Duero.

La riqueza y poderío, crecientes, cada día, al emparentar con otras linajudas estirpes, unidos a los positivos merecimientos y servicios de muchos de los ilustres descendientes de este primer entronque, les dieron un relieve político y social tan destacado, que al trascender y alejarse sus hechos de la vida local, para ser acogidos y loados en los anales patrios, hacen empresa, no difícil, rastrear sus andanzas y afanes, aquende y allende las fronteras, al través de Nobiliarios y Genealogías. Contrariamente, de los tiempos heroicos y oscuros de Acuñas y Astudillos—principalmente de éstos—, queda algo que decir, algo que uniéndose a lo mucho y bueno que ya la Historia Patria, incorporó a su seno, completa un cuadro de conjunto de recios y patrióticos trazos, y sea a la vez, merecido homenaje que esta mi pobre pluma quiere rendir, aquí, al positivo mérito y bien ganada fama, de estos linajes de cepa y raíz tan burgalesas. A historiar, pues, los orígenes de Astudillos y Acuñas, aspira nuestro estudio, completándole, a manera de apéndice con una breve síntesis de los sucesivos representantes de la línea que se inició en el primer entronque matrimonial de ambas estirpes, y que al través de las naturales vicisitudes, que tres muy corridas centurias impusieran, llegó hasta nuestros días.

LINAJE DE ASTUDILLO

Casta de comerciantes, mientras que los Acuña lo fueron de soldados. Las más antiguas noticias que de ellos pudimos espigar, dentro del campo histórico, no ahondan más allá, de la segunda mitad del siglo XV, en la cual fecha, Pedro de Astudillo, cuya niñez orearían los recios aletazos del cierzo de su lugar de origen, templando y adiestrando su ánimo para la lucha dura de la vida, ha jaloná-

(2) La partida de velaciones de este matrimonio, copiada a la letra dice así: «En nueve días del mes de Octubre de mil e quinientos e noventa e un años, velé in facie ecclesiae a D. Cristóbal de Acuña y Doña María de Astudillo, su legítima esposa, vecinos desta ciudad, con licencia de los probisores, y por su birtud lo firmé de mi nombre; siendo testigos Juan de Rojas y Juan Ruiz, estudiante, estantes en Burgos—Juan Ruiz de Mayo». (Libro de matrimonios de la Parroquia de Santiago—1565 a 1613; folio 21 v.º).

do, primero con hitos de competencia y de hombría de bien, y des-
envuelve ya en plena intensidad, un activo y saneado comercio, que
hace llegar las afamadas lanas desde las clásicas *cabañas* castella-
nas hasta las opulentas ciudades del «Hansa teutónica», y en una de
ellas, quiso este recio hidalgo, al declinar cansada y satisfecha su
vida laboriosa, dejar un recuerdo perenne, en quien, se hermana-
sen su religiosidad y su opulencia, y en la Catedral de Colonia, en-
tonces en embrión, nada más, de su esplendor futuro, levanta, ge-
neroso, la capilla llamada de *los tres Reyes Magos*, en la que bajo
sendos simulacros de piedra, yacían—al decir de la laude, ciertamen-
te hiperbólica—, los propios cuerpos de los Santos protagonistas
de nuestra Cristiana Epifanía.

Hijo de Pedro y sucesor en las actividades familiares, fué Les-
mes de Astudillo, quien por su matrimonio con D.^a Mencía de Pare-
des, hija de Andrés de Paredes y de D.^a Leonor del Río, de clara
estirpe radicada en Barbadillo de Mercado, ennobleció sus talegas,
uniendo al din el don. Esta unión que debió consumarse en los al-
bores del siglo XVI (3), se vió multiplicada en una prole tan hono-
rable como numerosa, parte de la cual cultivó, con provecho, las ac-
tividades comerciales que sus mayores iniciaran, dentro y fuera de
España, al paso que otra parte, supo escalar, por sus merecimien-
tos y virtudes, lugares destacados en la esfera eclesiástica. En el
testamento de uno de los hijos, Melchor, testamento del que más
adelante nos hemos de ocupar en amplia referencia, se citan nomina-
lmente los siguientes hijos: 1.^o el propio testador, Regidor y es-
tante en nuestra ciudad; 2.^o Lesmes de Astudillo, estante en Flo-
rencia; 3.^o Gaspar, estante en Sevilla; 4.^o Juan, estante en Nueva
España; todos los cuatro, comerciantes; 5.^o D. Andrés de Astu-
dillo, Capiscol en nuestra Catedral; 6.^o D. Baltasar de Astudillo,
Arcediano de Jaén y Canónigo de Sevilla, y 7.^o D. Pedro de As-
tudillo, Arcediano de Palenzuela y Canónigo de Burgos (4).

(3) Doña Mencía de Paredes, falleció, según el fidedigno testimonio
de la lápida colocada sobre su sepultura, el día diez de Enero de 1541.

(4) Debió ser ejemplar la religiosidad de esta familia. El primer
matrimonio Astudillo, dedicó tres de sus hijos varones al estado del sacer-
docio. El integrado por su nieta doña María y don Cristóbal Vázquez de
Acuña, vió alejarse de la casa paterna, para consagrarse al servicio di-
vino, en la soledad del claustro, a cuatro de sus seis hijos, dos varones, y
dos hembras. Independientemente de éstos, encontramos, en protocolos coe-
táneos, los nombres de Fray Francisco de Astudillo, Prior de nuestra Car-
tuja (1608), a D.^a María de Astudillo Mazuelo, Abadesa de San Ilde-

Duermer: el sueño eterno estos señores, y con ellos alguno de sus hijos, en una pequeña capilla sepulcral que bajo la advocación de la Anunciación de Nuestra Señora, hubieron de erigir, a sus expensas en la parroquial de Santiago, inclusa en nuestra Metropolitana. Tras sencilla reja de gusto renacentista, al igual de todo el conjunto de la construcción, aparece el arca sepulcral, en piedra, exornada, en su frente, por dos escudos familiares (5) y sobre cuya

fonso (1609), a D.^a María Mazuelo Astudillo, profesa en San Bernardo, a Fray Juan de Astudillo, monje en San Juan (1611), et sic de caeteris.

No menos caritativos que piadosos, dieron los miembros de este ilustre linaje, pruebas bien ponderadas de su inagotable amor al desvalido. En lugar pertinente del texto, habremos de ocuparnos de la fundación del Hospital-hospedería que Melchor de Astudillo y su esposa D.^a Beatriz, mandaron erigir, a su costa, en las proximidades del monasterio de San Agustín, con el fin de facilitar hospedaje y asistencia a los romeros pobres. Dechado de caridad cristiana fué, igualmente, el matrimonio integrado por Lesmes de Haro y D.^a Isabel de Astudillo y Montenegro, quienes faltos de hijos, hicieron íntegra donación de sus cuantiosos bienes a los niños de la Doctrina Cristiana. No menos digna de merecida y especial mención es la fundación que se denominó «Obra pía de Hernado de Astudillo», que quizá constituyera, en los pasados siglos, la más pingüe y saneada renta de que llegó a disfrutar el Hospital de la Concepción de nuestra capital; al cual centro benéfico, hizo este caritativo y espléndido Astudillo, cesión de buena parte de su bien sana hacienda, por documento otorgado, en 19 de Enero de 1589, por ante la fe del escribano Andrés de Carranza; instituyendo un patronato y administración a favor de nuestro Municipio, quien celoso guardián de aquella fundación, designaba, anualmente, un Regidor, para que en su nombre, vigilase el recto empleo de la copiosa renta.

(5) Las armas completas de esta rama de los Astudillo, fueron las siguientes: Escudo cuartelado primero y cuatro cuarteles, de gules con un castillo de oro; segundo y tercero de plata, con un árbol de sinople y un lobo pasante de sable, al pie del árbol. Otros linajes de Astudillo, dentro y fuera de nuestra capital, adoptaron estotras armas: Escudo cuartelado, primero de azul con tres fajas onduladas de plata; segundo también azul, con una concha de peregrino, de oro; tercero, de gules, con un castillo de oro y un león rampante de su color, delante de la puerta, y con la garra diestra apoyada en ella; cuarto, de gules, con tres hoces de sable con mango de oro, puestas horizontalmente, una sobre otra. Pueden verse estas segundas armas, en varias ejecutorias y expedientes de limpieza de sangre que se conservan en las salas de Ejecutorias y de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid; legs. 774 y 1588 de la primera sala, y 1.355-1.493 de la segunda.

No es de extrañar esta variedad en armas y divisas, dado lo mucho que este linaje se extendió y diversificó, dentro y fuera de nuestra capital; dentro de ella, vemos a los Astudillo, emparentados, con los Santa

cubierta, yacen sendos simulacros, en pizarra, del matrimonio fundador. En el fondo del arco y en plano inmediatamente superior al del sepulcro, se destaca amplia lápida, cuyo texto, pese a su minuciosa y aun nimia descripción, nos creemos obligados a trasladar aquí, por los curiosos detalles que de su contenido podemos inferir. Dice así la inscripción:

«D. O. M.—Aquí están sepultados los nobles Señores Lesmes de Astudillo, hijo que fué de Pedro de Astudillo, que a su costa hizo en la ciudad de Colonia en Alemania, la capilla, bultos y reja, donde están sepultados los propios cuerpos de los gloriosos tres Reyes Magos, en la iglesia principal de la dicha ciudad; e Doña Mencía de Paredes, su mujer, hija que fué de Andrés de Paredes. Ella falleció a diez días del mes de Enero de 1541 años. Tomaron este altar y arco de los Señores del Cabildo desta Santa Iglesia, y dejaron dotados cinco responsos, que se han de dezir, el uno a diez de Enero; el otro a tres de Febrero; el otro a veinticuatro de Marzo; el otro a diez y seis de Agosto y otro a diez de Septiembre; y los Curas y Clérigos desta capilla de Santiago desta Santa Iglesia, han de dezir, para siempre jamás, todos los Miércoles y Viernes una misa rezada y más tres misas cantadas cada un año; la una a diez de Enero, otra a catorze de Marzo y otra a siete de Septiembre. Falleció a 20 de Enero de 1559. También está aquí enterrado Don Andrés de Astudillo, su hijo, Capiscol y Canónigo desta Santa Iglesia, el qual mandó aderezar este altar y arco; y dotó una misa rezada cada día, que han de dezir en este altar los Capellanes del número desta Santa Iglesia; y seis responsos que han de dezir los Señores Deán y Cabildo; un responso cada dos

Cruz, los Lermas y los Haros; todas familias de neta raigambre burgalesa. Nuestra parroquial de San Lesmes, conserva aún en la capilla denominada de los Haros o de Nuestra Señora de Belén, en el lado del Evangelio, un artístico arcosolio renacentista, en el que yacen Lesmes de Haro, acaudalado comerciante y su mujer D.^a Isabel de Astudillo Montenegro, fallecidos en 1566 y 1571 respectivamente.

Para terminar esta nota, que quizá va resultando ya demasiado extensa, diremos, que de los dos escudos que decoran el frente del arca sepulcral de Lesmes de Astudillo y doña Mencía de Paredes, en el de la d^{er}echa, aparecen las armas de Astudillo que, en primer término, van aquí descritas, al paso que en el de la izquierda se combinan las de uno y otro cónyuge, en esta forma: Escudo cuartelado primero de gules con un castillo de oro, segundo de plata con un árbol de sinople y un lobo pasante de sable, tercero un cisne de plata sobre ondas de azur, cuarto, tres bandas de oro sobre campo de gules.

meses; dotolos en cuatrocientos ducados. Falleció a 15 de Agosto de mil e quinientos e noventa».

Entrando en el estudio de lo que pudiéramos llamar tercera generación de esta noble familia, vimos ya por el testamento antes citado, cómo la lucha por la existencia los distancia y dispersa, por aquende y allende las fronteras patrias. De, entre los eclesiásticos, dos de ellos, D. Andrés y D. Pedro, se radican en Burgos, sirviendo y regentando sendas y lucidas prebendas, al paso que el tercero, D. Baltasar, disfrutó, por muchos años, el Arcedianazgo de Jaén, Dignidad del Cabildo Hispalense. De entre los seglares, continuadores todos, de las heredadas actividades comerciales, el primogénito, Melchor, Regidor de Burgos, se asentó, de por vida, en nuestra capital; Gaspar se avecinó en Sevilla, en la cual ciudad, contrajo matrimonio con una sevillana de abolengo burgalés, por la línea paterna (6), y los dos restantes, Lesmes y Juan, moraban, según el fidedigno testimonio de la última voluntad de su hermano mayor, respectivamente, en Florencia y Nueva España.

El testamento de Melchor de Astudillo, fué otorgado, por ante la fe del escribano del Número Andrés de Carranza, con fecha 14 de Diciembre de 1591. La cabeza e inicio de dicho documento—que por su ejemplaridad no nos resistimos a trasladar aquí—, es expresión edificante, y aquilatada de la última voluntad de un varón piadoso y bien templado, que se entrega, con ánimo tranquilo, a esta dación postrimera y terrible de actos y de cuentas; dice así:

«En el nombre de Dios, amén. Considerando la vida de este siglo quan brebe es y que nenguno saue quando será la ora que nro. Señor será serbido de le llamar y que al tiempo de la muerte no están tan libres los sentidos para disponer de lo temporal como combendría y que conforme a las obras que ubiéremos echo hemos de ser juzgados en aquel tan temeroso día del juizio; por ende, sepan quantos...».

Espigando por entre los folios de dicho testamento, averiguamos

(6) Casó Gaspar de Astudillo en Sevilla, con doña Petronila de Mazuelo, natural de dicha ciudad, hija de Antonio de Mazuelo, nacido en Burgos, familiar del Santo Oficio y de D.^a Violante de Ciría, natural de Sevilla. Constan estos detalles, en el expediente de pruebas de nobléza y limpieza de sange, incoadro por D. Diego de Astudillo Mazuelo, hijo de Gaspar, para su ingreso en la Orden de Santiago. (Arch. Hist.^o Nac.—Pruebas de Caballeros.. ante Gregorio de Tapia, en 26 de Spetiembre de 1622).

que Melchor de Astudillo, Caballero *treze* (7) y Regidor de nuestro Ayuntamiento, nació en esta ciudad, y en ella contrajo matrimonio, en 1568, con su prima D.^a Beatriz de Astudillo, hija de Alonso de Astudillo (fundador espléndido de la Capilla y Colegio de San Ildefonso en el monasterio de la Trinidad, con fecha 15 de Abril de 1574), y de D.^a Bernardina de Sta. Cruz; aportando la D.^a Beatriz al matrimonio, en calidad de dote, dos mil ducados, de contado.

Entregado, de por vida a las actividades comerciales, las ejerció, fundamentalmente, en Burgos y Sevilla, teniendo como representantes y asociados, en esta última ciudad, a su hermano Gaspar, a Pedro de Palacios de la Maza y Antonio de Pesquera. Estas actividades hubieron de producirle muy saneados frutos, que incrementarían la heredada hacienda; pero no todas debieron de ser rosas en los lozanos campos de Mercurio, sino que, a veces, le tocó recolectar espinas, cuyas punzadas dolerían, aún más, al buen hidalgo, por venirle inferidas de gentes de su sangre. Así, en una de las cláusulas del testamento, se queja, amargamente, de su hermano Gaspar: «que me hizo mucho daño de hacienda, que me debía y debe muchos dineros y está obligado a pagármelos, declarando como declaro que no estoy pagado...».

Lo efectivo y real de su copiosa hacienda, de una parte, y el natural desec de evitar, a los que le heredasen, quiebras y sinsabores análogos a los que a él cupieron, le mueven a decretar, en el momento solemne de liquidar sus cuentas, en la tierra, que los que en pos de él viniesen, abandonasen, de plano, los negocios; disponiéndolo así en la siguiente cláusula: «Item por que mucha parte de mis bienes quedan en negocios en estos reynos e fuera dellos, mando que luego que yo sea fallecido se recoxa toda la hacienda con la más brevedad que ser pudiere, e como se baja empleando en juros o renta al quitar, porque después que yo sea fallecido es mi voluntad que no se aga negocio alguno, y en las escrituras de los bienes que cupieren a la dicha mejora se ponga e diga como son del vínculo que yo fundo e lo mismo en los privilegios, e todas las bezes y cada y quando que en juros e rentas de este vínculo se

(7) Pertencieron los Astudillo y los Acuña Astudillo, como correspondía a su prosapia y riqueza, no tan sólo a esta noble y vieja cofradía de «Los treze Caballeros», conocida también bajo las advocaciones de «Nuestra Señora de Gracia» y de «Los Reyes Magos», sino también, a la famosa de «Caballeros de Santiago de la Fuente», en cuyo Códice valiosísimo, que nuestro Archivo Municipal custodia, pueden leerse varios asientos referentes a la admisión de sucesivos Astudillo.

quitaren e redimieren, el precio principal dellos. Se pongan e depositen en el monasterio de San Agustín, sin que pueda entrar en poder de los poseedores, y allí esté depositado en una arca que tenga dos llaves, de la qual tenga una el poseedor e otra el prior que fuere del dicho monasterio, y de allí no se pueda sacar para otro efecto ninguno, sino para lo emplear en juro o renta, y así se aga perpetuamente para siempre jamás».

Declara por herederos universales de todos sus bienes derechos y obligaciones, a los dos hijos habidos con su ya difunta esposa, D. Alonso y D.^a María de Astudillo Mazuelo (8), instituyendo en favor del primero, un mayorazgo familiar integrado; 1.^o por el importe del tercio y remanente del quinto de toda su hacienda; 2.^o por los mayorazgos, por él ya poseídos, de Mazuelo y Paredes, herencia de su finada madre D.^a Mencía, y de Barbadillo de Mercado, instituido en cabeza de Melchor, por sus abuelos, por la línea materna, Andrés de Paredes y D.^a Leonor del Río: 3.^o «por las casas principales con su corral y huerta que tengo, en que al presente bivo, que hube e compré de Juan de Salamanca (9), vecino desta ciudad, que están entre las dos puentes del río de la moneda, y tienen por linderos, de la una parte casas de los herederos de Juan de Lerma, de la otra, casas de los hijos de Gonzalo de Compludo (10), e por las espaldas el corral e hornazas de la casa de la moneda».

El orden de sucesión en este pingüe mayorazgo sería: 1.^o su hijo D. Alonso de Astudillo, a quien también trasmite el oficio de Regidor burgense, y sus hijos y descendientes legítimos, debiendo ser siempre preferido el varón a la hembra; 2.^o su hija D.^a María de Astudillo, esposa ya de Don Cristóbal Vázquez de Acuña, y sus

(8) Melchor de Astudillo, en cláusulas diversas de su testamento, atribuye a sus dos hijos los apellidos Astudillo Mazuelo. En Nobiliarios y Genealogías se los llama reiteradamente Astudillo Carrillo. Aun cuando en aquellos lejanos tiempos, no se concedía demasiada importancia a la adopción y orden en el empleo de los apellidos, parece lógico, prestar mayor asenso al testimonio paterno.

(9) Juan de Salamanca, hijo de Luis de Salamanca, y marido de doña Isabel del Hospital, fué patrono y poseedor de un importante vínculo y mayorazgo, instituido por dicho Luis de Salamanca. En 1616, lo poseía D. Luis de Salamanca y del Hospital, nieto del fundador e hijo de Juan. (Protocolo 2.972, folio 665).

(10) He aquí otro recio aldabonazo, que habrá de herir, aunque es muy de temer que inútilmente, los tapados oídos, de quienes, se empeñan en negar, por sistema, la progenie burgalesa del insigne P. Francisco de Vitoria, que era «Cómpludo», por la línea materna.

hijos y descendientes legítimos, en idéntico orden de prelación (11); 3.º sus hermanos Lesmes y Juan y legítimos sucesores en el orden copidado; 4.º su cuñado Alonso de Astudillo Mazuelo y sucesores legítimos. En el caso, improbable, de extinguirse la descendencia legítima de los citados entronques; disponía, que todos los bienes y derechos del vínculo, pasasen a incrementar la hacienda del «hospital-hospedería» por él y su mujer fundado, junto al monasterio de San Agustín; curiosa y desconocida institución de la que, brevemente queremos aquí hablar.

Movido aquel piadoso matrimonio, tanto por su amor hacia los desvalidos, como de su fervoroso deseo de fomentar la devoción hacia la venerada imagen del Cristo de Burgos, que, en el correr de varios siglos, fué objeto de adoración universal, en su capilla del Monasterio de San Agustín, establecieron y dotaron, en 1582, un hospital-hospedería, para dar cobijo y sustento a los romeros pobres, en una casa sita en las inmediaciones del precitado monasterio; casa que se llamó de las «novenas» y sobre cuyo dintel campeaba el escudo de los Astudillo, leyéndose en su frontis la siguiente inscripción: «A la honra y gloria de Dios, Melchor de Astudillo, Regidor de Burgos, imitando la piadosa liberalidad de sus pasados, hizo este santo hospital para posada de los pobres peregrinos, que vienen a adorar la sagrada imagen del santo Cristo, y dejó dotación para cosás en que dúerman. Acabóse el año de nuestra salud de 1582». La dotación que los caritativos cónyuges instituyeron para el sustento de las cargas de la piadosa fundación, consistió en un juro de 6.500 maravedís de renta y censo anual, a razón de veinte mil el millar, sobre el Almojarifazgo mayor de Sevilla; y queriendo Melchor, en sus horas postreras, patentizar el cariño que abrigaba hacia una institución que evocaría en él, un recuerdo suavísimo de la esposa perdida, la otorga nueva donación de hasta 2.500 maravedís de juro y renta anual; amén de disponer, «que si en algún momento se extinguiese la línea de su sangre, los bienes, íntegros, del vínculo fundado, pasarían a plena propiedad del «hospital-hospedería», cuyo patronato rector se integraría, según esplicita disposición del testador, por el representante familiar, el P. Prior del Monas-

(11) Fallecido prematuramente y sin sucesión, el Don Alonso, todos los bienes, mayorazgos y derechos que en el testamento instituyera Melchor a su favor, pasaron a la hija de éste y hermana de Don Alonso, D.ª María de Astudillo, esposa de D. Cristóbal Vázquez de Acuña, vinculándose así, en esta última casa, tan sano patrimonio.

terio de San Agustín, y «el canónigo de pulpito (12), de la Santa Iglesia mayor desta ciudad, al qual pido e suplico que por servicio de nro. señor lo aga pues es obra de santa caridad».

Al hacer referencia a la forma y solemnidades de su entierro, dispone: «que quando la boluntad de nro. señor fuese serbido de me llevar deste mundo que mi cuerpo sea depositado en el arco o arcos de Santiago de la capilla, donde están enterrados los dichos Lesmes de Astudillo e Doña Mencía de Paredes, mi padre e madre, para que consumida la carne, sean pasados y trasladados mis huesos, a la capilla que fundare Baltasar de Astudillo, Arcediano de Xerez, mi hermano». No obstante lo en esta cláusula dispuesto, como no llegó, hasta nosotros, noticia alguna de la efectividad de esta pretendida fundación del Canónigo Astudillo, creemos, que los restos de su hermano Melchor, duermen el sueño eterno, en unión de los autores de sus días, en la sepultura, elegida, por él, como provisional.

Diremos, para dar fin a nuestro estudio sobre este curioso testamento, que su otorgante designó como cabezaleros y testamentarios, a su hijo Don Alonso, a su suegro de los mismos nombre y apellido, y a sus hermanos Don Baltasar y Don Pedro, Canónigos de Sevilla y Burgos, respectivamente.

LINAJE DE ACUÑA

Prócer y linajuda estirpe de soldados, buena entre las mejores de la rancia Nobelza Castellana, no tan sólo por sus títulos, honores y alianzas, sino también por los valiosos y efectivos servicios prestados a sus Reyes en el correr de dilatados años, lo mismo aquende que allende las fronteras patrias. Fundida ya con la Astudillo, es honrada, en 1679, con el título y Marquesado de Escalona, en 1709, con el de Casafuerte, y en 1799, como consecuencia de herencia familiar, con el de Bedmar con Grandeza de España, además de estar ligada por vínculos de parentesco, con las casas nobles y, netamente burgalesas de Ossorio-Acuña, Villacampo y Castrofuerte (13). Sus miembros vistieron, con honor, muy reiteradas veces,

(12) Sonoro y aun rimbombante título, con que se conoció, en lo antiguo, al Canónigo Magistral de nuestra Catedral.

(13) Los Ossorio Acuña, descendientes, al igual que el linaje que estudiamos, del primer conde de Valencia de Don Juan, D. Martín Vázquez de Acuña; tuvieron su más destacada representación burgalesa, en doña María Manuel de Acuña, cuarta nieta del Rey Fernando el Santo, esposa

los hábitos de las Ordenes Militares Españolas y de San Juan de Jerusalén, y supieron ocupar, perstigiándolos, cargos bien elevados en el Real servicio, como Gentiles-hombres, Mayordomos Mayores de Palacio, etc.; contándose, entre ellos, un Virrey de Méjico, un Capitán General, un Embajador y Caballero del Toisón, etc. (14).

de D. Juan Alvarez Ossorio, y madre del obispo burgalés, de bien grato recuerdo, D. Luis de Acuña y Ossorio, fundador generoso de la magnífica Capilla de la Concepción o de Santa Ana, en nuestra catedral, en el centro de la cual, y cobijadas por artística y exenta sepultura, reposan sus cenizas. El precioso sepulcro, en el que descansaron los de su madre D.^a Maria Manuel, en la iglesia del monasterio, ya desaparecido, de San Esteban de los Olmos, fundación familiar, es hoy, honra y orgullo de nuestro Museo Arqueológico Provincial.

El parentesco entre los Acuña y los Fernández de Castro, Marqueses de Villacampo desde 1665, tuvo su inicio en el matrimonio celebrado, en nuestra ciudad, entre don Juan Vázquez de Acuña y doña Mariana Francisca de Castro, Señora de la Casa y Torre de Hiniestrosa, y se corrobora por el testamento otorgado en la ciudad de los Reyes por D. Iñigo de Acuña y Castro, hijo del anterior matrimonio, en el que designa por uno de sus cabezaleros, a «su primo D. Antonio Fernández de Castro, 1.^{er} Marqués de Villacampo».

Estrecha fué, también, la relación entre los Vázquez de Acuña y los Barba y Acuña, en un principio, Señores de Castilfalé y Castrofuerte y Vizcondes del primero de estos títulos y Marqueses del segundo, desde 5 de Octubre de 1626 y 14 de Junio de 1627, respectivamente.

El Señorío de Castrofuerte, aunque oriundo de tierras palentinas, tuvo, desde sus orígenes, vinculaciones íntimas con estirpes de la buena solera burgalesa; como que la primera marquesa de Castrofuerte, lo fué una burgalesa, doña Francisca Sarmiento de Mendoza y Barba, hija de una Bernuy (doña Francisca), y biznieta del también burgalés e insigne hombre de Estado, D. Luis Sarmiento de Mendoza, Embajador del Emperador Carlo 1.^o, Ayo de Felipe II y de la Princesa Doña Juana; Consejero muy querido de este último monarca; Caballero de Santiago y prototipo de virtudes públicas y privadas.

A mayor abundamiento, diremos que extinguida, en 1767, la línea directa de los Barba Acuña, representada por los descendientes de D.^a Isabel Barba de Acuña y Bernuy, pasó el Marquesado de Castrofuerte a la familia Jalón, en la persona de D. José M.^a Jalón Llorente, como descendientes de la hermana menor de D.^a Isabel, D.^a Maria Barba Acuña, casada con el burgalés, Diego González de Medina, Señor de la Casa llamada de las «cuatro torres», que aún conocimos, en pie y sólida, en nuestra bien lejana niñez, los burgaleses que remontamos ya la curva, preñada de añoranzas y nostalgias, de la media centuria.

(14) Las armas de los Acuña descendientes de D. Martín Vázquez de Acuña, fueron las siguientes: En campo de sable, una banda de oro, cargada en el centro de un escudete de gules, sobrecargado de una cruz.

El tronco y raíz común de las diversas ramas en que dentro de España, se diversificó esta noble familia, se adentra hasta el monarca Don Pedro I de Portugal. El de la rama de Acuña que por su fusión matrimonial con la de Astudillo, ha de ser, por nosotros, brevemente estudiada, se integra en D. Martín Vázquez de Acuña, cuarto hijo de D. Enrique de Acuña y Portugal, Señor de Valdegema, segundo Conde de Valencia de Don Juan, y de su mujer D.^a Inés de Valencia; Don Enrique fué, a su vez, hijo segundo de D. Martín Vázquez de Acuña, Ricohombre de Portugal y Castilla, primer Conde de Valencia de Don Juan, y de su segunda mujer D.^a María de Portugal, nieta legítima del Rey Pedro I de aquel Reino.

Don Martín Vázquez de Acuña, Señor de las villas de Villester, Oyales y Fuentesendino, Corregidor de Avila y su tierra, casó con D.^a Constanza de Avellaneda. Estableció este matrimonio su residencia en Aranda de Duero, en un palacio de la calle de Santa Ana, junto a la puerta y ermita de este mismo nombre. Movidos por su profunda religiosidad y por su amor a la villa en que se avecinaron, fundaron en ella, el monasterio de la Purísima Concepción, de frailes Franciscanos, para en él, disponer su enterramiento. Este monasterio que quedó sujeto a la Custodia del titulado «Domus Dei», de la Aguilera, se construyó, a la parte de la calleja de Soria, como a trescientos pasos de la llamada «Puerta Nueva».

Nada queda hoy, por desgracia, de esta fundación, que incendiada primero por los franceses el 22 de Diciembre de 1808, vió consumarse su destrucción total en las revueltas revolucionarias de 1835; sirviendo, posteriormente, su solar de cementerio público, hasta la construcción, por el Municipio arandino, del actual.

Don Martín Vázquez de Acuña, por testamento otorgado en 11 de Septiembre de 1505, dispuso que su cuerpo fuese sepultado en la capilla mayor de la Iglesia de Santa Clara de Tordesillas, para ser después trasladados sus restos, juntamente con los de su mujer, al monasterio de San Francisco, en Aranda de Duero.

Aunque arrasada ésta su fundación, y aventadas, Dios sabe cuando y dónde, las cenizas de aquellos tan piadosos patronos, ha llegado hasta nosotros, gracias a la erudita diligencia de Pellicer, en su *Historia de la Casa de Cabeza de Vaca*, y de Loperráez, en su *Descripción histórica del Obispado de Osma*, el epitafio que en el

floreteada, de plata, y en los costados, de nueve cuñas de azur: cinco en el diestro y cuatro en el siniestro; bordura de plata, con cinco escudetes de azur cargados de cinco bezantes o quinas de plata, puestos en souter, representando las armas Reales de Portugal.

arcosolio del lado del Evangelio, de la Capilla mayor, se escribió en letras capitales, que decía así:

«Aquí yace Juan Vázquez de Acuña y Doña Catalina de Avellaneda su mujer, fundadores de la Capilla mayor Don Martín Vázquez de Acuña, Señor de Villaester, Hoyales y Fuentesendino, y D.^a Constanza de Avellaneda, su mujer. Fué hijo de D. Enrique de Acuña, Señor de la villa de Gema y de Doña Inés de Valencia y nieto de Don Martín Vázquez de Acuña, Conde de Valencia de D. Juan y de Doña María de Portugal, hija del Infante Don Juan. Renovó este epitafio, Don Joaquín Vázquez de Acuña, Caballero de la Orden de Santiago, Marqués de Escalona, Gentil-hombre de Cámara de S. M., cuarto nieto de dicho Don Martín Vázquez de Acuña, fundador de la Capilla mayor».

Siguió la línea el hijo segundo de este matrimonio, Don Juan de Acuña (15), Caballero de Santiago, por R. C. fecha 16 de Sep-

(15) El primogénito, D. Juan Vázque de Acuña, murió sin sucesión. Otro tercer hijo, concedió el Señor a este matrimonio, del que, aunque sin relación directa con el hilo de nuestra narración, nos creemos obligados a dar aquí una sucinta noticia, no tan sólo por los importantes cargos y misiones eclesiásticas que desempeñó, en el trascurso de sus días, sino por su talento, merecimientos y virtudes, bien contrastados, en el correr de su fecunda vida.

Nació D. Pedro de Acuña y Avellaneda en la villa de Aranda de Duero, en los albores del siglo XVI. Inclinado al estado del sacerdocio, hizo sus estudios con gran brillantez, en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca; desempeñando, en plena juventud, cargos de tanto relieve y representación como Consejero de las Ordenes y del de la Suprema Inquisición. El Emperador Carlos I, que conocía sus relevantes dotes y sólida preparación teológica, le presentó, sucesivamente, para las Sedes de Astorga (1547) y Salamanca (1554); interviniendo activamente en las trascendentales y solemnes sesiones del Concilio Tridentino.

No siendo nuestro intento seguir todo el proceso biográfico de este ilustre Prelado, queremos tan sólo dar a conocer, en esta nota, la magnífica institución docente que radicó en su villa nativa, y a cuya fundación y decoroso sostenimiento, vinculó la casi totalidad de sus cuantiosos bienes.

Este Colegio o *General*, que se denominó de la «Vera Cruz», destinado a la lectura o enseñanza de la Gramática en sus diversos grados, estuvo sito en las inmediaciones del Monasterio de San Francisco, que sus padres fundaran, entre el convento y el río Bañuelos.

No cupo, a nuestro personaje, la satisfacción de ver su obra terminada, pues una serie de enojosas dilaciones y trámites, fueron causa de que hubieran de transcurrir aún, casi tres cuartos de siglo, para que esta institución benéfico-cultural, empezase a proporcionar el alimento espiritual que su fundador ambicionara. Finalmente, por Auto del Consejo Real, fecha



tiembre de 1523, de la cual dignidad, fué, públicamente, investido en el Monasterio de San Pablo de Burgos. Valeroso e inteligente soldado, ayudó eficazmente al Emperador Carlos, en no corto número de sus empresas bélicas, siendo, además, Corregidor y Capitán de guerra de Murcia y Cartagena. Secundando órdenes imperiales, en la guerra contra los franceses, formó y armó una escuadra, no menor de cien naves, y posteriormente, se distinguió, extraordinariamente, defendiendo a Cartagena contra las incursiones del famoso corsario Barbarroja.

Al igual que los de sus padres, reposaron sus restos en el arcosolio sito en el lado de la Epístola de la Capilla mayor del monasterio arandino de su patronato, en el cual arcosolio, se grabó la siguiente inscripción:

«Aquí yace D. Juan de Acuña, hijo de los fundadores desta Capilla mayor, Corregidor y Capitán de guerra de la ciudad de Murcia, Lorca y Cartagena, y Don Cristóbal de Acuña, su hijo y de D.^a Catalina de la Mota, su mujer; fué muchos años Capitán y cabo de doce Capitanías de Infantería Española, en Flandes y las Islas Terceiras; Regidor de la ciudad de Burgos, Corregidor y Capitán de guerra de las cuatro villas de la costa y Corregidor de la Ciudad de Palencia y su villa Becerril. Estos letreros renovó y puso D. Juan Vázquez de Acuña su nieto y de D.^a María de Astudillo, Regidor de Burgos».

Casó Don Juan de Acuña, en nuestra ciudad, con Doña Catalina de la Mota, hija de Francisco de la Torre y de D.^a Juana de la Mota, representante de este noble y burgalés linaje, y tuvo en ella, entre otros hijos, al primogénito D. Cristóbal Vázquez de Acuña, en quien siguió la línea. Nació éste en Aranda de Duero, siendo bautizado en dicha villa, el día 21 de Marzo de 1543. Soldado como su padre, guerreó dentro y fuera de España, habiendo sido nombrado, en

5 de Abril de 1639, se dictaban una serie de atinadas disposiciones, encaminadas a obtener un máximo fruto y rendimiento cultural del caudal cuantioso que D. Pedro de Acuña, asignara a esta su querida fundación arandina, hoy por desgracia desaparecida. En dicho Auto, y entre otras muchas disposiciones, se fijaba en 9 el número de Capellanes al servicio de la institución; uno de ellos, el Capellán Mavor, disfrutaria una congrua anual de 65.000 maravedis, y los 8 restantes, la de 50.000, mas 10.000 de sobresueldo, aquellos que tuviesen a su cargo leer Gramática. Se creaban becas, de cuantía de 50 ducados por curso, y duración de hasta cinco años, para que los escolares pobres y de probado talento, pasasen a continuar sus estudios en Salamanca, Valladolid o Alcalá, et sic de caeteris.

1599, Castellano de las islas Terceras, cargo que desempeñó varios años. Desempeñó también los destinos de Corregidor y Capitán de guerra de las cuatro villas del Cantábrico (Santander, Laredo, San Vicente de la Barquera y Castrourdiales), y más tarde de la ciudad de Palencia.

En 9 de Octubre de 1591, contrajo matrimonio, en la parroquial de Santiago de la Capilla de nuestra Catedral (véase nota número 2), con D.^a María de Astudillo Mazuelo, unión ésta, de capital importancia para nuestro estudio, ya que por muerte, sin sucesión, de Don Alfonso de Astudillo, hijo, como D.^a María, de Melchor de Astudillo, se vincularon en dicho matrimonio, todos los derechos que éste por el testamento, ya estudiado, transmitiera a su hijo varón, y que fueron, además de los mayorazgos de Astudillo, Mazuelo, Paredes y Barbadillo de Mercado; los muy honrosos patronatos sobre la capilla del Descendimiento de la Cruz, llamada también «de los Paredes» en el monasterio de la Merced, sobre la capilla y Colegio de San Ildefonso, en la Trinidad, sobre la capilla de la Resurrección y el Hospital-hospedería de San Agustín, y sobre la capilla de Nuestra Señora, San Pedro y San Pablo, fundación de los Mazuelo en la parroquial de San Gil (16).

(16) García Martínez de Mazuelo, fundador en unión de su cuñado Alonso de Lerma, de una capellanía en la capilla denominada de Nuestra Señora o de la Buena Mañana, sita en nuestra parroquial de San Gil; dispuso, por una cláusula de su testamento, otorgado en 16 de Enero de 1510, por ante la fe de Gerónimo del Río, escribano del Número, que, del cuerpo de su hacienda, se segregase la cantidad necesaria para la dotación de una misa perpetua semanal, a razón de diez maravedís cada una.

Parece ser, que por ninguno de los herederos y sucesores de García Martínez de Mazuelo, que lo fueron, sucesivamente, su hijo Juan, su nieto Francisco y su biznieta doña Catalina de Mazuelo, esposa de don Lorenzo de Riaño, se dió debido cumplimiento a la voluntad del testador; pese a los muy repetidos ruegos que por el Cabildo parroquial y curas beneficiados de San Gil, les fueron hechos, en el transcurso de casi una centuria; hasta que justamente cansado el precitado Cabildo, dió estado judicial a la cuestión, entablando litigio ante la Real Chancillería de Valladolid, el cual Tribunal, por su sentencia, fecha 4 de Diciembre de 1596, condenó a D.^a Catalina de Mazuelo y a su marido D. Lorenzo de Riaño, a que en cumplimiento de la última voluntad de García Martínez, adquiriesen la necesaria renta para la dotación de la establecida misa semanal. Al tratar de dar cumplimiento a lo en la sentencia ordenado, se alegó por los curas de San Gil, que la dotación de diez maravedís por cada misa era, al cabo de casi una centuria, mezquina a todas luces; aceptándose, en aras de concordia, un laudo arbitral, dictado en 27 de Novbre de 1610, por el

Bendijo Dios esta unión con numerosa descendencia (17), habiendo llegado hasta nosotros noticia de los siguientes hijos:

- 1.º Don Juan Vázquez de Acuña, por quien siguió la línea.
- 2.º Don Melchor de Acuña, fraile en San Agustín.
- 3.º Don Cristóbal, ilustre jesuíta, autor del «Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas».
- 4.º Don Baltasar, que murió niño.
- 5.ª Doña Catalina, monja profesa en el monasterio de S. Quirce de Valladolid.
- 6.ª Doña Beatriz, igualmente profesa en el mismo monasterio.

Provisor, Licdo. D. García Portocarrero, en cuya virtud, el matrimonio Mazuelo-Riaño, entregaría, como patrono que era, los bienes necesarios para adquirir hasta 78 reales de renta anual, cantidad que sería aplicada á dotar 31 misas anuales, a razón de dos reales y medio cada una.

Conserva, aún hoy, esta capilla, adosado al muro de su fábrica a la izquierda del retablo principal, un arcosolio renacentista, no tan apreciado como su bellísima factura y motivos ornamentales lo merecen en estricta justicia. Mas como su detallada descripción, sería, aquí, impertinente, nos limitaremos a decir, que guarda las cenizas del segundo de los Mazuelo, Juan, y de su esposa Marilópez de Castro; al mismo tiempo que hacemos cordial invitación a quien, por vista de ojos, quiera orear, gratamente, su espíritu, saboreando las aquilatadas bellezas que el arcosolio encierra.

Hemos creído necesario incorporar aquí esta amplia digresión, porque aparte del interés histórico que en sí pueda tener, viene a probar—de modo irrefutable a nuestro juicio—, que es errónea la tradicional atribución que a favor de los «Astudillo Mazuelo», se hizo, de poseer el patronato de esta fundación; ya que desde 1510, fecha de su instauración, hasta 1610, vemos, cómo por individuos de la rama de los Mazuelo, descendientes y herederos del fundador de la media capilla, García Martínez de Mazuelo, se ejercieron, de modo ininterrumpido y por un lapso de tiempo que abarca una centuria, actos de jurisdicción patronal. Es posible, sin embargo, y ello daría veracidad a la tradicional aseveración, que extinguida, con posterioridad, la línea directa del fundador del vínculo, pasase el patronato a los Astudillo-Mazuelo, como próximos deudos. (Protocolo 2.972, A, folios 1.416 y siguientes).

(17) Doña María de Astudillo, viuda ya de don Cristóbal de Acuña, casó en segundas nupcias con D. Alvaro de Santa Cruz (1512), hijo de Alvaro de Santa Cruz y de doña María de Castro y Lerma. En efecto, al folio 216 del protocolo del escribano Francisco de Nancloares, correspondiente al año 1617, encontramos un instrumento notarial, en cuya virtud, don Alvaro de Santa Cruz y su mujer doña María de Astudillo Carrillo, otorgan todo su poder cumplido a favor de Fernando Rodríguez de Brizuela, para que en su nombre y representación pueda cobrar los 266.491 maravedís de renta y juro en cada un año, que al matrimonio otorgante pertenecían.

Don Cristóbal, que llegó a alcanzar en la milicia el grado de Maestre de Campo, falleció en nuestra ciudad en 1609, siendo enterrado, en San Francisco de Aranda, en el mismo arcosolio que su padre D. Juan, en el cual arcosolio, y como continuación del de su citado padre, se leía el epitafio siguiente: «...y Don Cristóbal Vázquez de Acuña, su hijo y de D.^a Catalina de la Mota; fué, muchos años, Capitán y cabo de 12 compañías de Infantería en Flandees y las islas Terceras, Regidor de Burgos, Corregidor y Capitán de guerra de las cuatro villas de la costa y ciudad ed Palencia».

Siguió la línea D. Juan Vázquez de Acuña, nacido en Burgos y bautizado en la parroquial de Santiago de la Capilla, el día 18 de Noviembre de 1592. Fué Regidor de nuestro Municipio y Teniente de tesorero de la casa de la moneda de nuestra ciudad, por nombramiento del Cardenal-Duque de Lerma. En su brillante carrera militar, que ejercitó principalmente en América, alcanzó el grado de general. Al igual que sus antepasados, fué «Caballero treze».

Casó tres veces; del primer matrimonio no tuvo sucesión masculina; del segundo, celebrado en Burgos, con D.^a Mariana Francisca de Castro, Señora de la Casa y Torre de Hinestrosa, tuvo dos hijos varones, el primogénito, don Ventura de Acuña y Castro, que murió soltero, y el segundo, don Iñigo de Acuña y Castro, en quien se continuó la línea.

Don Iñigo de Acuña y Castro, nació en Burgos, el día 8 de Julio de 1630, siendo bautizado en la misma parroquial que su padre, el 13 de dicho mes y año. Soldado de por vida, sirvió al Rey, en Italia y América, alcanzando el grado de Maestre de Campo. Adquirió, por compra, de Don Pedro de la Cerda y Lesía, la villa de Escalona, provincia de Segovia, otorgándole el Rey Carlos II, como premio a sus largos y leales servicios, el Marquesado de dicha villa, con fecha 12 de Junio de 1679. Desempeñó, entre otros cargos palatinos, los de Gentilhombre de Cámara, y Mayordomo de la Reina madre, Doña Mariana de Austria. Por lo que a nuestra ciudad hace referencia, fué Regidor, «Caballero treze» y Teniente de Tesorero de la Casa de la Moneda, además de poseer todos los vínculos y mayorazgos antiguos de los Astudillo. Casó, en Lima, con D.^a María Serafina de Figueroa Mendoza, falleciendo en 21 de Junio de 1696.

Siguió la línea su hijo primogénito, D. Joaquín José de Acuña y Figueroa, Segundo Marqués de Escalona y primero de Casafuerte, por herencia de su medio hermano D. Juan de Acuña y Bejarano. El D. Joaquín, nació en Lima el 20 de Marzo de 1662. Fué Caballero de Santiago, Paje y Gentilhombre del Rey Carlos II. Contrajo dos

veces matrimonio, la primera, con D.^a Isabel Vázquez de Coronado, y la segunda con D.^a Isabel de Losada Rodríguez de Ledesma. Viudo de esta señora, y sintiéndose inclinado al estado eclesiástico, se ordenó, previa dispensa, de presbítero, en 1713; viviendo en el recato y virtud propios del sacerdocio, hasta el 6 de Octubre de 1736, día de su fallecimiento, ocurrido en Madrid, en su palacio de la calle del Pez (18).

Siguió la línea, su hijo D. Juan Manuel de Acuña Vázquez de Coronado, nacido en Madrid el 26 de Mayo de 1695. Tercer Marqués de Escalona y segundo de Casafuerte. Fué, como muchos de sus antepasados, militar valeroso. Casó en 1724, con D.^a María Micaela de Prado Rodríguez, Marquesa de Prado, por su propio derecho, desde 1746. Falleció don Juan el 30 de Octubre de 1742.

Siguió la línea, don Joaquín de Acuña y Prado, Marqués de Escalona, Casafuerte y Prado; por haber fallecido soltero su hermano primogénito don Francisco Javier, muerto a la edad de 21 años. El D. Joaquín, desempeñó los cargos de Adelantado Mayor de Terranate, Alférez Mayor de Sahagún y Alcaide perpetuo del Real Adelantamiento de Castilla. Casó dos veces, la primera con D.^a María Francisca Gayoso de los Cobos Sarmiento, y la segunda con doña María Cayetana Fernández de Miranda Villoris. Falleció en 15 de Junio de 1795.

Siguió la línea su hijo y de su segunda mujer, don Antonio María de Acuña y Fernández de Miranda, nacido en Madrid en 30 de Marzo de 1766, en quien, esta preclara y vieja estirpe, ascendió a la cumbre de su nobleza, riqueza y poderío. Llegó a ver reunidos en su persona, amén de numerosos mayorazgos, patronatos y vínculos, que sería muy lato enumerar aquí, cinco títulos de Marqués; son a saber: Escalona, Casafuerte, Prado, Villanueva de las Torres y, desde 1799, el de Bedmar, con Grandeza de España. Contrajo matrimonio, en 1799, con doña María de Carvajal Manrique de Lara, en quien no tuvo sucesión; falleciendo en Madrid en 26 de Marzo de 1810.

Siguió la línea su hermano, don Manuel Lorenzo de Acuña y Fernández de Miranda, nacido el 10 de Agosto de 1767, y al igual que

(18) Este señor, en el ejercicio de sus facultades de patrono, concedió, en 1697, autorización para el solemne traslado a la capilla de su propiedad, denominada de San Ildefonso, sita en el monasterio de la Trinidad de nuestra ciudad, de la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos, que hoy día, se venera en la parroquia de San Gil, Abad.

su antecesor, Marqués de Escalona, Casafuerte, Prado, Villanueva de las Torres, y Bedmar. Dedicado desde su juventud a la milicia, al estallar la guerra de la Independencia se afrancesó, siendo nombrado por el Rey intruso, Gentilhombre de Cámara y Caballero banda de la Orden de España. Casó, en 1821, con D.^a María Antonia Dewite y Rodríguez de Alburquerque, falleciendo en 24 de Marzo de 1824.

Siguió la línea, su hijo D. Manuel Antonio de Acuña y Dewite, nacido el 22 de Mayo de 1821, y casado en primeras nupcias, en París, en 1842, con D.^a Lucía Palladi Calimach, Princesa viuda de Cantacuceno, y la segunda en Madrid, el 15 de Abril de 1861, con D.^a Catalina de Montufar y García Infante. Este ilustre prócer, varias veces marqués, desempeñó cargos tan calificados como los de Diputado a Cortes, Senador del Reino, Consejero de Estado y Embajador de España en Rusia. Fué uno de los más activos y entusiastas partidarios de la Restauración, en nuestra patria, de la Monarquía Borbónica, poniendo en este empeño, sin reserva alguna, su entusiasmo, inteligencia y bienes de fortuna. Falleció en Madrid, sin sucesor, el día 16 de Mayo de 1883, pues aunque de su primera mujer, tuvo un varón, llamado D. Manuel Antonio, éste, pre-murió a su padre, en París, en 19 de Octubre de 1863.

Extinguida, por el fallecimiento de D. Manuel Antonio, sin sucesor, la línea directa de varón a varón en la casa de Acuña, pasáron, desde 1883, los Marquesados de Escalona y Bedmar a don Ernesto de Heredia y Acuña, quien los poseyó hasta su fallecimiento, en 1927, en el cual año, fueron heredados por su hijo D. Manuel de Heredia y Carvajal. Actualmente, es titular de ambos marquesados D. Alonso de Heredia y del Rivero.

ISMAEL GARCIA RAMILA.